

## LA FISCALIDAD DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS “CLÁUSULAS SUELO”.

Tras la publicación a finales de diciembre de 2016 de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, fuentes del Gobierno manifestaron la intención de regular un sistema extrajudicial de reclamación para la devolución de las cantidades pagadas de más por la aplicación de las llamadas “cláusulas suelo.”

Tal intención se materializó en la publicación el 21 de enero de 2017 del Real Decreto Ley 1/2017, en el que entre otras cuestiones de interés, se introdujo un régimen fiscal especial para el tratamiento de las cantidades devueltas.

En otro orden de cosas, también cabe destacar la publicación del Plan de Control Tributario y Aduanero de la Agencia Tributaria para 2017, en el que se establece que la AEAT va a prestar gran atención al control de las grandes fortunas, al fraude en el IVA, a la elusión fiscal de las multinacionales y la economía digital.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS resaltamos la publicación de la Consulta Vinculante de 29 de noviembre de 2016, sobre la tributación de la novación de préstamos hipotecario con objeto de liberar a uno de los miembros de la pareja.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 24 de noviembre de 2016, dictada en Unificación de criterio, relativa a la motivación del dictamen pericial basado en el método de comparación en el marco de una Comprobación de Valores.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 2016, sobre los requisitos para la validez y producción de efectos interruptivos de las actuaciones realizadas una vez concluido el plazo máximo legal para llevar a cabo las actuaciones inspectoras.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CIBERDELINCUENCIA abordamos la jurisprudencia sobre delitos informáticos. Delitos relativos a la propiedad intelectual/industrial (Art. 270-277 CP). En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la contabilización de subvenciones reintegrables.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado “*La desmadejada regulación tributaria de las operaciones de reestructuración en el contexto del ITPAJD. Problemas de calificación jurídica derivados de la paulatina evolución del derecho sustantivo. Mención a la prima de fusión.*”

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>